

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1106

CHIGUAYANTE, 20 AGO. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 47 de fecha 13 de Enero de 2009, que aprueba el Programa Habitabilidad denominado "**Programa de Habitabilidad en la Comuna de Chiguayante 2008-2009**"; La Modificación de Contrato de Prestación de Servicios de fecha 17 de Agosto de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Gloria Amigo Quezada** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Modificación de Contrato de Prestación de Servicios de fecha 17 de Agosto de 2009, con doña Gloria Amigo Quezada.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 214.05.01.040.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- CMCH/ITS/ERP/amms

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 16:40
FIRMA: A 20/08/09.....

